



Dei utem arauensis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVARENTA
TA Y OCHO.

Use se allaban en ambos lados de esta Suesita, Condusen
tes para el No de la Artilleria de la Plaza de San; En lo q
havia estado ocupado tiempo de dos meses a costa de ferencia,
Cua asistencia la acudida con Levitiaz. que puenta de
dho D. Adolfo Bischof; Suplicando ala Ciudad, se digna
Venunearle este trabajo con la ayuda de Costa que fuese
desu agrado, en la misma forma que se Executo con D.
Antonio Vidal, su Companero, que asisto quinze, o diez
y seis dias, a otros Cavalteros Jefes, de dha Artilleria, con
distinto Despacho. Thavien dolo oydo, teniendo presente
ser Cierva la narratiba que queda esha: Acordo que por
ora se le den adho D. Pedro Tomas, Quatrocientos R. Ve

Titulo de Abog. D.
Joseph Maduro.

Con, en los Oficios de propios, y contra su Depositario Admi
nistrador despachandose Libraniento en forma. /
Dione Levitiazion de Miguel Fey. Munilla, Sr. /
su Mag. y de Camara mas antiguo, su fha. en Madrid a
Quatro de Septiembre proximo, por la que Costa que en pri
mero de Agosto de año por los R. del R. y Supremo
Consejo de Castilla, fue recibida y aprobada por Abogado
el Bachiller D. Joseph Monin y Redondo, natural de
esta Ciudad, y que fha en forma, Concediendole Licencia
y facultad para Exercer en los Consejos, y tribunales de la
Corte, y los demas Juzgados de otros Reynos y Señorios /
de la Ciudad, lo admitis a su No. Acordo se le vuelva dha
Levitiazion con Testimonio de avarado.

Idem de Boticiano /
Dion V. Titulo del R. D. Protomedicaco de Maestre de
Boticiano, a favor de Joseph Fuor Samun, natural desta

